

De la *opinión publicada* a la *opinión pública*. La prensa como lugar de representación y de conflicto¹

From published opinion to public opinion. The press as a place of representation and conflict.

Bonaudo, Marta

Marta Bonaudo

Estudios del ISHIR

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

ISSN-e: 2250-4397

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 11, núm. 29, 2021

revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 21 Enero 2021

Aprobación: 10 Febrero 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/422/4222101008/index.html>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Resumen: Este artículo se propone penetrar en el campo discursivo de lo político desde el lugar de la prensa, entendida como un actor que está operando en y sobre una realidad social histórica concreta, en el interior de un espacio que implica con frecuencia enfrentamientos, relaciones con partidarios y enemigos, que propone una recurrente lucha entre enunciadores, mostrando su fuerte dimensión polémica. Realizando un recorrido sobre la producción periodística entre la década de 1850 y 1890, se apunta a explorar el devenir de los discursos que compiten por hegemonizar el campo, analizar las estrategias que se despliegan en el desempeño de ese papel de mediación que el periodismo debía cumplir entre la sociedad civil y el Estado y detectar, finalmente, la progresiva transformación de lo públicos.

Palabras clave: prensa, periodismo, política, Argentina, historia de las comunicaciones.

Abstract: This paper explores the field of political discourse from the perspective of the press. Journalism is here considered as an actor that operates on and from a particular historic reality, within a certain social space that frequently implies confrontations, the establishment of relationships with supporters and enemies, and which proposes a recurrent struggle between enunciators, due to its polemic dimension. This paper analyses journalistic documents produced between the 1850s and 1890s, with the aim of exploring the evolution of the discourses that competed to hegemonize the field, to analyze the strategies deployed in the performance of the mediation role that journalism fulfilled between civil society and the State, and to detect the progressive transformation of the different publics.

Keywords: press, journalism, politic, Argentina, history of communications.

El objetivo de este artículo es penetrar en el campo discursivo de lo político desde el lugar de la prensa mirada como un actor que está operando en y sobre una realidad social histórica concreta, en el interior de un espacio que implica con frecuencia enfrentamientos, relaciones con partidarios pero también con enemigos, que propone una recurrente lucha entre enunciadores, mostrando

su fuerte dimensión polémica. Nuestra pretensión no es agotar el análisis de la producción periodística que se despliega entre la década de 1850 y la de 1890, la cual es relativamente amplia, sino acceder a algunos de esos recorridos periodísticos para profundizar nuestro conocimiento sobre ese complejo proceso de construcción de una comunidad política en clave liberal democrática a nivel provincial. Nuestro objetivo en esta dirección es poder observar el papel jugado por el periodismo en la emergencia y desarrollo de diferentes discursos políticos que compiten por hegemonizar el campo, las estrategias que éste despliega para discutir, concientizar y/o representar su papel como una instancia de mediación entre el estado y la sociedad civil, en un proceso dinámico caracterizado por la progresiva conformación de públicos y contrapúblicos. Ello implica seguir las experiencias paulatinas de formación de una opinión pública a través de procesos y circuitos sociales diferentes que hibridan dicho espacio.

Diarios y periódicos se perfilan como partícipes de una trama altamente tensionada, en cuyo interior esa opinión publicada irá expresando las complejas relaciones entre grupos de poder, instituciones u organizaciones políticas y un conjunto renovado de actores que rápidamente la convertirán en campo de enfrentamiento de intereses, enfrentamiento que adquirirá los rudos rasgos de una disputa violenta. Si bien esa prensa no posee ni la capacidad crítica ni la independencia que requeriría para ser caracterizada como moderna, la complejidad de los desafíos que empresas y periodistas deben afrontar, los empuja a redefinir sus perspectivas y a jugar un importante rol en ese proceso de construcción hegemónica, colaborando en su devenir en la configuración, desestructuración y reconstitución de identidades sociales y sus posiciones relativas de poder.

La política como verdadera propaganda del diarismo...

Con esta afirmación, Evaristo Carriego plantea el propósito central con el que entra a esa arena discursiva en 1860 a través de su periódico *El Progreso*:

(...) Hablamos de política para significar con esta voz nuestros designios en la prensa. La política es la verdadera propaganda del Diarismo en estos países, es, por decirlo así, la vida de una sociedad que está fuera de su centro y que no hace todavía su evolución tranquila y natural en derredor de su propio eje (...).²

Si bien el papel que viene a cumplir su proyecto periodístico es más amplio en cuanto a valores y expectativas, en una suerte de decálogo remarca permanentemente la misión básica de dicha escritura: “(...) debe tener por fin restablecer esta armonía, esa fe que debe consistir entre un gobierno y una sociedad, sin cuya fe no puede haber orden posible ni progreso verdadero (...)”.³ La perspectiva de Carriego es reafirmada diez años después explícitamente por un publicista, funcionario y político ligado al “situacionismo”, Gabriel Carrasco:

(...) En enero de 1877 dejó de aparecer *La Opinión Nacional*, que era oficialista y sus redactores eran los que fundaron luego *El Independiente* (...) Muerto aquel diario, apareció *El Sol*, redactado por el que esto escribe y del que formaban parte los mismos dos socios (...) Fue una empresa política, no mercantil, con la cual defendíamos al gobierno de Bayo. El diario tenía subvención oficial insuficiente. Entonces, los de *El Independiente* se retiraron y de oficialistas pasaron a opositores (...).⁴

Aún en la década del '80 ese objetivo inicial se sigue planteando en periódicos como *La Discusión*. Aquellos diarios que pretenden, sin alejarse de la política, desplegar otro tipo de perfiles "(...) dedicarse a mejoras morales, materiales y económicas en interés de la prosperidad de este pueblo (...)" como es el caso de *La Capital* y ponen en cuestión el rol del periodismo vinculado exclusivamente a "hacer política", suelen entrar en controversias con sus pares cuyo diagnóstico sobre las posibilidades de otro papel en el espacio de la prensa o es escéptico:

(...) Muy lejos está aún la prensa del Rosario de poder afrontar, con altura e ilustración las cuestiones del interés público, y, ya sea porque no cuenta aún la prensa con la fuerza de elementos que precisa, ya sea también porque escaseen las inteligencias dedicadas a las tareas del periodismo (...).⁵

O es totalmente contrario a las modificaciones que implica su conversión en empresas mercantiles: "(...) La Capital ha cesado de ser un diario político para constituirse en una mera empresa mercantil, en que todo se mide, cuenta y pesa; esto le ha valido el nombre de la gran cocotte de la prensa(...)".⁶

Es evidente, en esta dirección, que un grupo mayoritario de los órganos de opinión aparece más preocupado por el mercado electoral que por el editorial. Es por eso que su mirada está orientada a captar y/o representar la voz de los "hombres públicos" porque ellos mismos lo son y porque proyectan ser partícipes activos en ese proceso de formación de una dirigencia política que debe dirimir su lugar en la lucha intraoligárquica. También por eso expresan un diálogo de círculo.

¿Quiénes son los responsables de tal producción? Cuando uno comienza a mirar la multiplicidad de experiencias que emergen en el ámbito provincial y particularmente en Rosario, detecta rasgos comunes y ciertas particularidades. Sus editores responsables y / o redactores son abogados, publicistas, empresarios, políticos devenidos periodistas, nativos o recién llegados, involucrados políticamente o bien con la administración de turno, a la que son también funcionales en puestos políticos o administrativos para los que han sido elegidos o simplemente nominados, o bien con proyectos políticos alternativos. A veces, la labor periodística precede a la inserción directa en la puja política pero, en la mayoría de los casos, se desarrolla paralelamente a ella. Tal vez, la excepción en este sentido la constituye, el editor de *EL Municipio*, Deolindo Muñoz, cuya entrada al mundo de la publicidad se produce después de una larga y compleja participación en el situacionismo. Convertido en un crítico exaltado de sus últimas expresiones, el galvismo y la gobernación de Cafferatta, encontrará nuevas posibilidades hacia fines de la década del '80 en el movimiento que inicia la Unión Cívica.

Junto a algunos hombres de letras que como Evaristo Carriego u Olegario Víctor Andrade se involucran con la experiencia de la Confederación y las primeras administraciones santafesinas a través de *El Progreso* y *El Patriota* respectivamente, aparecen otros que, como diría en 1883 Gabriel Carrasco, no tendrán "ni una voz autorizada, ni una pluma brillante".⁷ Sin embargo, esos otros son generadores de experiencias significativas en la ciudad o la región como la de *La Confederación* de Federico de la Barra, *La Capital* del publicista Ovidio Lagos (la única experiencia que continúa hasta hoy), *La Patria* y luego *El Ferrocarril* del empresario Guillermo Perkins, *El Mensajero* del propio Gabriel

Carrasco o el citado *El Independiente* de Eusebio Gómez. Ellos lograrán construir su lugar al interior de esa opinión de los hombres públicos y estimularán a su vez la posibilidad de formación y consolidación de otras opiniones públicas que alimentarán el debate contemporáneo.

Su origen los asemeja y, por ende, su primera búsqueda de legitimación está ligada al poder político y a las organizaciones que lo disputan en clave facciosa. Si el Estado Confederado o el provincial son reales promotores de una serie de emprendimientos periodísticos, las facciones no se quedan atrás. Tanto el Club del Pueblo, el Club Libertad, el Partido Constitucional como sus múltiples derivaciones no sólo pretenden proyectar sus disputas a través de la prensa existente sino que crean sus propias empresas periodísticas. Esto sucede con *El Rosario*, nacido en los '60 ligado al Club del Pueblo o sus oponentes *El Trueno* y *El Diario*, voceros del Club Libertad. También plantea un primer compromiso editorial con la facción de Cullen, quien más tarde será el responsable de *La Capital*, Ovidio Lagos. En oportunidades, la pugna desplegada en el interior de una misma facción llega a tales niveles que conduce a enfrentamientos entre los propios órganos de prensa que avalan un proyecto común. En el ardor de la disputa, el antagonismo no se detiene en la frontera de la facción contra la facción sino que la penetra. En este modo de hacer política los personalismos dejan su impronta, impronta que el periódico simplemente reproduce. Un ejemplo de ello se muestra en 1885 en los debates entre *La Capital* (Lagos) y *El Tribuno* (Lassaga), ambos referentes del Partido Constitucional, en torno a la candidatura de Zeballos.

Desde esta perspectiva no pretenden apelar a un registro argumental sólido. Piensan que su legitimidad no deriva de la defensa de un interés general sino de su estrecha vinculación con intereses particulares, cuya potencialidad irá creciendo. Un número importante de esos periódicos (*El Trueno*, *El Rosario*, *El Tiempo*, *El Sol*, *El Liberal*, etc.) tiene como meta representar, defender de modo casi excluyente el proyecto político oficial o el de su facción, con la misma violencia –esta vez verbal– que impregna la lucha comicial. Esto también incide en las posibilidades que estas publicaciones tienen de consolidar una opinión. No pocos de ellos, como es el caso específico de *El Trueno*, *El Rosario* o *El Comercio*, duran el tiempo que la dinámica electoral requiere o sea dos o tres meses. Su fugacidad no les resta agresividad y recurrentemente imponen una lógica de amigo-enemigo con la clara finalidad de inhibir. Su objetivo, para eso se los crea, es convalidar esa búsqueda descarnada del poder en el que debe privar un criterio de unanimidad y de exclusión del otro. Por eso intentan denostar al rival electoral, deslegitimar su discurso, invalidar el peso de su representación y consenso, desvalorizando sus apoyos (la chusma, el populacho) e introduciéndose en un debate agresivo y sin propuestas con la prensa adicta a los candidatos opositores. En esta dirección resulta evidente que ninguno de ellos puede escapar a la trama facciosa en la que se despliegan el discurso y las prácticas políticas. Sin embargo, ellos representan voces y miradas en torno al poder que es necesario recuperar.

El mar borrascoso de la política...

La metáfora propuesta en 1884 por *El Corondino* para imaginar el espacio de la política recupera no sólo una visión de turbulencia sino también de dificultad para instaurar e internalizar las claves del nuevo pacto democrático.

Mientras algunos periódicos, como *El Mercurio* de Rosario, son escépticos en relación a la capacidad de esta prensa para cumplir con una de las bases de la política, “atender al bien común, a los intereses generales”,⁸ otros se posicionan frente a la información y el debate intentando potenciar su rol como actores.

Este tipo de publicaciones vincula su emergencia, especialmente en la primera década, a un verdadero proyecto de consolidación del espíritu público y de apoyo a un complejo proceso de centralización política y gestación de vías de desarrollo, tan dificultoso que cualquier señal equívoca por parte de redactores o editores puede poner en riesgo la continuidad de la empresa periodística. Superada la escisión política (Confederación-Estado de Buenos Aires), su aparición, más allá de la trama facciosa, se ligará a diferente tipo de informaciones y a otros debates centrales o coyunturales en los que sociedad y Estado están involucrados, ya en el espacio nacional, ya en el provincial. Sus páginas van siguiendo las marcas del desarrollo societal y computando el despliegue de una dinámica institucional que articula jurisdicciones y burocracias estatales, poderes y espacios, dando cuenta de retrasos y dificultades en esa triple construcción estatal (nacional, provincial y local) de la que están participando, en su doble calidad de actores y testigos privilegiados del cambio.

En virtud de ese objetivo central se interesan por los modos en que se constituyen los espacios de poder, particularmente aquellas tramas institucionales encargadas de regular las relaciones societales a través de la norma y aquéllas garantes de las libertades individuales. Una y otra vez reaparecen en sus informaciones y en sus editoriales las preocupaciones por la separación de poderes, la estructuración y dinámica de la justicia y por lo que algunos periódicos caracterizan como los “extravíos de la autoridad pública”.⁹ Si bien cumplen acabadamente su papel de dar a publicidad los actos de gobierno y de la vida social, penetrar en el ríspido campo de la secularización o comenzar a introducir tópicos relativos a la cuestión social agraria o urbana, el eje no deja de girar en torno a la política y lo político.

Ahora bien, ¿cómo hacen visibles los fenómenos de esa cultura política? ¿Cuáles son las representaciones que estos órganos periodísticos tienen y/o construyen sobre la democracia, la participación política, los roles ciudadanos?

¿Cuáles son las imágenes y las ideas que hacen circular con el objetivo de producir una dirección de sentido?

La mayoría de estas experiencias periodísticas no sólo están convencidas de que son partícipes de un momento constitutivo, que no se circunscribe a las décadas del '50 o '60, sino que además ese proceso está cargado de desafíos. Tal vez, el mayor escollo reside en que el principal portador de soberanía, el ciudadano, pareciera carecer de las condiciones básicas para ejercerla. Frente a esta situación, ¿qué papel debe jugar el periodismo? Este planteo sobre el rol a cumplir no aparece en el conjunto de los periódicos aunque todos tengan claros sus objetivos. Mientras una serie de diarios están orientados casi exclusivamente a reforzar claves partidarias, un *nosotros*, fuertemente inclusivo, y abren la polémica

en relación a los excluidos de ese colectivo (el Club del Pueblo, el Partido de la Libertad, el Constitucional, el PAN), otros pretenden incidir en esa constitución identitaria de la ciudadanía.

¿A qué representaciones del ciudadano se apela? La respuesta inmediata perfila un actor portador de los atributos de razón, de “conocimiento de derechos y obligaciones”, sin dejar perder las marcas del imaginario precedente que hablaba de calidades sociales. Así mientras *El Comercio* en 1875 hace referencia a que a la inscripción electoral no ha concurrido ninguna persona conocida en los círculos sociales, apareciendo en cambio “batallones de paisanos”;¹⁰ *El Independiente* apela a la necesidad de que la conciencia pública penetre en todas las capas de la sociedad con el fin de que éstas conozcan con claridad los derechos y deberes que trae aparejado el ejercicio del voto.¹¹ Las lógicas de la igualdad deberán recorrer aún un largo camino y también la perspectiva de una ciudadanía más compleja. El mayor énfasis en estas décadas está colocado en ese sujeto portador de derechos electorales, a quien se interpela a participar de la “necesaria agitación democrática al amparo de la constitución y las leyes”,¹² inscribiéndose, interviniendo en los comicios, valorizando ese ejercicio de delegación que implica el voto. Como contraposición, este tipo de interpelación, considera la abstención como crimen y traición.¹³ Pero ese ciudadano elector también es apelado desde otro lugar, desde el de la oposición. Ésta aparece como altamente móvil ya que no sólo periódicos y periodistas cambian en sus orientaciones sino que también modifican su lugar de emisión cuando su partido o el partido con el que se comprometen deja de ser gobierno o no puede alcanzar ese lugar a través de la dinámica electoral. En ese caso, no sólo le advierten al elector sobre “el falseamiento de la opinión” que es siempre el objetivo del otro, sino que lo impulsan a resistir en defensa de las libertades electorales y, en esa dirección, convalidan la abstención como derecho.¹⁴

El debate en torno al ciudadano elector no deja de lado el problema del partido. Del mismo modo que en el caso de aquél, también se observa en la caracterización de éste una tensión recurrente entre el ser y el deber ser. Más allá de la permanente búsqueda de un pueblo para el partido, la aspiración más frecuente es que el mismo esté conformado y liderado por hombres de respetabilidad, de méritos, que logren el consenso hacia adentro y el apoyo de la opinión pública hacia afuera.¹⁵ Son sus voces, sus decisiones, sus elecciones las que se recuperan periodísticamente ante un pueblo que las recibe y convalida aparentemente desde un lugar pasivo. Atravesando marcas sociales y redes de vínculos, los periodistas van mostrando la estructuración de este tipo de organizaciones (también conocidas como clubes), altamente lábiles, y siguen con fruición la compleja trama de alianzas y rupturas en las que éstas se debaten.¹⁶

Es indudable que en el imaginario de algunos de estos diarios opera la idea de partidos de principios, de partidos programáticos, estructurados y permanentes. Es por eso que como *El Rosario*, convocan a reuniones partidarias a quienes simpatizan con las ideas de un partido o como *El Corondino* plantean cual programáticos al conjunto de principios que sostienen al Club del Pueblo y no constituyen más que una versión recortada de los que convalida la constitución: orden, paz, progreso, libertad, justicia (...).¹⁷ Pese a tales aspiraciones, la cotidianeidad coloca al ciudadano ante una experiencia diferente en lo que hace

a una articulación programática entre sus necesidades y demandas y el hacer de quienes se dicen sus representantes desde estos partidos. Paralelamente percibe, tanto en las instancias de participación política como en este espacio de opinión que se está conformando, que hay en ellos poco lugar para el pluralismo y la tolerancia. Tras el objetivo de alcanzar la unanimidad, tras la búsqueda de reducir los disensos y la alta movilidad de los sujetos sociales, el discurso periodístico también se torna virulento y sólo en muy pocas oportunidades rectifica el rumbo.¹⁸

Si bien estos periódicos, en su discursividad, apelan a un público más amplio considerado genéricamente como “pueblo” –un actor colectivo que en esas tres o cuatro décadas sufrirá múltiples transformaciones, no sólo en sus condiciones sociales sino fundamentalmente a partir del desarrollo de los procesos de alfabetización– no esperan de él una respuesta activa, no piensan en él como en un agente de opinión. Sí, en cambio, como un receptor clave de opiniones, valores, pautas de comportamiento que esos editores o redactores viabilizan desde su lugar de hombres públicos. Si a los otros hombres públicos, aún en la agresión, se los apela como pares, a este público/pueblo se lo interpela desde arriba, desde una perspectiva tutelar que conlleva incluso a digitar para ellos una agenda de tópicos a discutir, en total coherencia con los modos hegemónicos de inclusión política subordinada planteados en esa comunidad.

La competencia por los recursos y la construcción de un espacio compartido

El universo periodístico se acrecienta a lo largo de esas cuatro décadas que van desde 1850 a 1890 y nuevos esfuerzos editoriales y diferentes lectores se integran a ese espacio difícil de transitar. Un periodismo siempre tensionado entre el noble interés de servir a los intereses públicos y las necesidades de sostener sus empresas. Montar una empresa periodística, por más elementales que sean los recursos tipográficos, requiere la existencia de un cierto capital. Esto conduce inmediatamente o bien a estrategias explícitas de asociación – como la que se da inicialmente entre Ovidio Lagos y Eudoro Carrasco para fundar *La Capital*–, o a utilizar una imprenta para más de un diario –el caso de *El Trueno* y *El Ferrocarril*. Sin embargo, es indudable que las empresas no pueden subsistir con suscripciones y publicidad por cuanto es aún muy pequeño el universo de lectores o auspiciantes. Como expresiones matutinas o vespertinas, con aparición diaria, bi o trisemanal, ellas operan aún con un tiraje reducido.¹⁹ Por eso, salvo en los pocos casos en que el editor responsable posee un patrimonio personal, los diferentes diarios o periódicos compiten por los recursos y en esa competencia se encuentran con el Estado. Este necesita tener un lugar a través del cual materializar la publicidad de los actos de gobierno, cumplimentando los imperativos democráticos. Por eso es que los periódicos comienzan a incluir no sólo decretos y leyes, fragmentos del debate parlamentario sino también edictos, publicidades originadas en instancias provinciales o municipales. Pero éste es un apoyo que no se hace sin imposiciones y puede operar como un verdadero cerrojo para una opinión autónoma o bien convertirse en un factor de denostación por parte de los pares.

Los comentarios sobre la falta de independencia frente al gobierno de ciertos periodistas recorren las páginas de época, destacándose entre ellos los ataques de *El Rosario* a Perkins, aludiéndolo como el *yankee vendido a sueldo* en 1864; las reflexiones de *La Capital* (1867) sobre los diarios oficiales subvencionados, *EL Tiempo* y *el Ferrocarril*, o finalmente el cuestionamiento de *EL Independiente* a Lorenzo Facio, editorialista de *L'Eco delle Colonie* (1883), por recibir favores del gobierno y hacer notas laudatorias al mismo.²⁰

Sin embargo, la dinámica de estos vínculos es más compleja de lo que inicialmente parece. Contar con el favor oficial puede llevar a que el gobierno provincial o el nacional haga una suscripción para sostener a algunos periódicos²¹ y generar de este modo ciertas *reciprocidades* editoriales y/o informativas: apoyar explícita y acriticamente las políticas gubernamentales o bien no dar cuenta de informaciones que pueden potenciar a los opositores.²² No obstante, los avales son móviles y pueden quedar atrapados en las tramas de la lógica facciosa, lo que coloca en situación de riesgo a algunos emprendimientos.

Este parece ser el caso de Evaristo Carriego, quien se interroga en torno a la decisión gubernamental que pretende privarlo en 1860 de la imprenta a través de la cual edita *El Progreso*. Las reflexiones que transmite a sus lectores se asientan en una fuerte defensa de su programa editorial signado por problemáticas del interés general: la creación de instituciones estatales de control y gestión; la defensa de la vida y propiedades de los habitantes de la campaña; de los intereses comerciales; del desarrollo de la ciudad; de la educación. Marca con claridad su encuadramiento con la política nacional llevada adelante por la Confederación, situación que aumenta al parecer su perplejidad frente a la decisión gubernamental. Pero Carriego no hace alusión a su estrecha vinculación con políticos provinciales y, por ende, no da pistas sobre las tensiones que esos vínculos proyectan. Si en ese momento, en función del apoyo económico proporcionado por un cierto sector de lectores, logra evitar el cierre, dos años después –a la caída de Pascual Rosas de quien fuera secretario– su imprenta es rematada.²³

Mucho más compleja es la trayectoria de un periodista como Federico de la Barra. Su experiencia está fuertemente ligada al gobierno Confederal, proyecto que da nombre a su periódico, y culmina luego de Pavón con el secuestro y venta de su imprenta al huir junto a Derqui a Montevideo. Pese al apoyo nacional originario, la dinámica de su empresa no es menos difícil y también en ello incide –no obstante sus desmentidas– su involucramiento en la puja facciosa santafesina. En más de una oportunidad, de la Barra es llevado a los estrados judiciales, particularmente cuando desde el periódico pretende asumir una función de contralor del desempeño de cierto funcionariado o impugnar algunos procedimientos de organismos colegiados. Pero también es acusado de delito de sedición.²⁴ Si logra salir airoso de las acusaciones judiciales, su destino queda definitivamente jugado ante el triunfo de Mitre.

Todas estas experiencias tornan cada vez más urgente el debate sobre el financiamiento de la prensa, debate que pone en cuestión el compromiso de cierto periodismo con la ética, la verdad y los márgenes de libertad que toda opinión conlleva. Esta problemática conduce, sin duda, a elaborar por parte de los medios de prensa otras estrategias para apuntalar a las empresas. Un ejemplo de ello es

la reunión de periodistas que se realiza en 1869 en las oficinas de un prestigioso miembro de la élite, el Dr. Pedro Rueda, cuyas características destaca *La Capital*: “(...) fue verdaderamente la más elocuente expresión [sic] de fraternidad que animaba a todos, y el generoso pensamiento de arribar a arreglos económicos que dieran mayor interés político y comercial a los diarios de esta localidad (...)”.²⁵

Poco se conoce de los resultados prácticos del encuentro, no obstante el mismo es un incipiente indicador de cómo se están generando –dentro de ese campo altamente conflictivo– redes primarias de contacto entre individuos y empresas para resolver problemas comunes y consolidar propuestas editoriales. Si bien las dificultades económicas persisten, las interacciones se acrecientan.

Más allá de las polémicas, la necesidad de dialogar con los pares y de alcanzar un reconocimiento de los mismos se plantea claramente en distintas expresiones periodísticas. Muchas veces los periódicos, para convalidar sus trayectorias, incluyen referencias o juicios de valor vertidos sobre ellos por otros locales, provinciales o nacionales. Paralelamente apelan a estrategias indirectas de convalidación introduciendo en sus propias páginas informaciones o editoriales de otras publicaciones. A veces, incluso, estimulan a ciertos lectores a comprar publicaciones que consideran de alta calidad informativa:

L'Union Etrangère (...) Recomendamos a la estensa [sic] población francesa del Rosario, la publicación que con ese título se hace en Buenos Aires. Llena todas las condiciones del periodismo por el espíritu con que está escrito, por su apreciación concienzuda de los hechos, y por la gestión constante de los preciosos intereses europeos en el Río de la Plata (...).²⁶

La dinámica de los contactos se ve estimulada además por otra de las características de este mundo de periodistas, su alta movilidad espacial y temporal. Del mismo modo que publicistas, redactores o editores del interior del país o de Buenos Aires asientan sus empresas en la provincia y la ciudad o se incorporan transitoriamente a las mismas, también los locales ingresan a otros espacios editoriales en calidad de corresponsales o a través de sus editoriales. Las experiencias de las corresponsalías, particularmente en los ochenta, se proyectan incluso al interior provincial gestando articulaciones con colaboradores de distintos núcleos departamentales. El peso de estas redes se potencia aún más cuando también en esa misma década se afianzan en la provincia los servicios telegráficos con Europa²⁷ y publicistas y políticos introducen con mayor frecuencia en sus debates a otros referentes del campo intelectual nacional o internacional.

Las diferentes voces van instalándose en ciudades y poblaciones rurales sabiendo que comparten un mismo universo y compiten en ese espacio por representar la opinión de los distintos públicos que lo transitan. La pugna por lectores se complejiza a medida que el campo se expande. Para fines de la década del '80 la ciudad cuenta ya con trece publicaciones, dos en idioma extranjero lo que también da la pauta de la viabilidad económica de tales empresas (Álvarez, 1943: 496). En ese nuevo escenario, el o los públicos comienzan a ser mirados como mercado, el periódico va definiendo sus rasgos como empresa editorial aunque esto despierte críticas en algún que otro medio anclado en las estrategias precedentes.

En la compleja trama que se ha ido gestando, dos expresiones periodísticas se convierten en estímulos para el análisis: *La Confederación* de Rosario y *La Unión* de Esperanza

La Confederación ¿portavoz del Estado o representante de la voz de sus lectores?

Mientras en esa democracia inmadura los editoriales y las notas informativas reiteran las escenas de violencia material o simbólica, manipulación, fraude, sujetos presionados, encorralados, comprados, algunos periodistas intentan recuperar el sentido de su rol. Un sentido que pareciera formar parte de una estrategia programáticamente expansiva y que no es otro que constituir un espacio de opinión para salir del retraso. Por eso su interpelación se dirige a un público, inicialmente de pares, que –gubernista u opositor– conoce ese nuevo imaginario político que alimenta el pacto constitutivo y debe ser internalizado por otros. Por eso esta prensa, pese a todos sus límites, marca las distancias que separan el presente de aquel horizonte que los inspira y enfrenta a los actores, particularmente a los miembros de las élites, con las redes de relaciones e interacciones que evocan conceptos como el de pueblo, el de democracia, el de ley, el de constitución, propios del ideario ilustrado. Al mismo tiempo, con la aspiración de acrecentar el número de quienes concurren a formar y compartir esa opinión, ella va ampliando las áreas de temas o problemas que devienen objeto de la discusión pública.

Consignas como las de *La Confederación* y, más tarde, *La Capital*, definen un papel y un programa a seguir: publicar las ideas por la prensa sin censura y convertir al periódico en una tribuna para el pueblo.

¿Qué diferencias pueden establecer estos emprendimientos periodísticos con respecto a los anteriores?

Si bien es cierto que *La Confederación* nace como un proyecto político del gobierno de Paraná y de la presidencia y su existencia estuvo signada por ese hecho fundante (desaparece tras la crisis de Pavón), su entrada al campo de la opinión pública marca distancias con otras experiencias. En primer lugar, porque es el periódico que representa un punto de inflexión en la publicidad santafesina y, particularmente rosarina, de los actos de gobierno: “(...) Antes de la fecha de esa impresión, los decretos y avisos oficiales eran publicados á voz de pregonero y toque de clarín, ó fijados manuscritos en las puestas de los templos y otros edificios públicos (...)”.²⁸ Pero su función no se redujo a ello ni a colocar exclusivamente en el espacio público aquellos problemas o temas que interesaban al gobierno confederal. A lo largo de ocho años (1854-1861) intenta, por una parte, intervenir, opinando o incluso interpelando a las administraciones confederales o provinciales sobre aquellas cuestiones del interés general que se ligan claramente a la construcción de un orden político y de un modelo de desarrollo. Por otra, procura viabilizar un diálogo con un público, que incluye a los pares pero no sólo a ellos, y del que espera respuestas. Su editor responsable, Federico de la Barra, nunca negó sus vínculos con el urquicismo²⁹ pero pretendió constantemente llevar adelante una construcción de consensos y referentes mucho más amplia de lo que ese lugar político inicialmente le permitía. Esto no resulta sencillo en el interior de esa comunidad política y más de una vez, en defensa de la

libertad de opinión, enfrenta a la razón de Estado. De la Barra se presenta permanentemente con la voz de un ciudadano, pertrechado aparentemente de una considerable cultura jurídica, que ejerce sus libertades individuales frente al Estado y frente a los otros ciudadanos. Sus editoriales dedican una considerable atención al problema de la democracia y de los derechos ciudadanos en una sociedad, cuyo estado moral no permite todavía considerar que se ha completado la educación en relación con aquélla. Sin embargo, marca los avances, interpela a los poderes, a los partidos e intenta –apelando recurrentemente a las claves del imaginario democrático– crear conciencia de que los bloqueos a las libertades o las distorsiones y violencias sólo conducen a que el pueblo se torne indiferente.

La Confederación parece tener un diálogo fluido con sus lectores, tanto con los que están en el poder como los que quedan en el llano. A los primeros apela para modificar todas aquellas estrategias que afectan al espíritu público y van alejando al ciudadano de sus compromisos. En el conjunto, emergen con claridad tres líneas editoriales de esta prédica: las violencias que se ejercen sobre los ciudadanos, particularmente en el cumplimiento de sus deberes armados con la patria; las distorsiones de las prácticas electorales y la básica construcción de una justicia que garantice las libertades constitucionales.

Existe en de la Barra una preocupación recurrente por las consecuencias que acarrea a los ciudadanos su deber de defensa armada de la patria, y ella se despliega a través de diversas notas, particularmente entre 1854 y 1859. Si bien estimula el ejercicio de aquellos deberes con la patria que incluso pueden implicar el sacrificio de la vida del ciudadano en pos de la seguridad y el orden, no aprueba que los mismos contribuyan al “menoscabo del derecho del trabajo, de la industria y de la propiedad”.³⁰ Paralelamente su reflexión se orienta a marcar las asimetrías que se van observando en el cumplimiento de los mismos. Si inicialmente rescata las virtudes cívicas que impulsan al ciudadano hacia la defensa de la patria –“(…) sabe arrojar el arado y tomar las armas a la primer llamada”-³¹, comienza a detectar una creciente reticencia a asumir tal obligación. Estos individuos que se escudan en distorsiones de la nacionalidad, en certificaciones médicas, caen en lo que el periodista evalúa como “la felonía de negar su patria”.³² Pero su mirada va más allá y se detiene particularmente en el impacto que el servicio de armas tiene sobre el eslabón más débil de la cadena, el jornalero pobre:

(…) Puede en buena hora imponerse al ciudadano que arrostre peligros, que esponga [sic] su existencia en obsequio de un principio constitucional, pero exijirse [sic] que el pobre jornalero, que apenas cuenta con el mezquino fruto de su trabajo personal, inmole su tiempo, que es su caudal, a las puertas de una cárcel haciendo guardias durante una semana, esto es cruel, porque tampoco hay para ese hombre compensación (...).³³

Sus análisis y comentarios, su constante prédica por cubrir los vacíos en la práctica de los procedimientos constitucionales, seguramente sumadas a la presión de diversos actores, parecen ir obligando a distinto tipo de funcionarios a morigerar sus acciones, a gestar diferentes estrategias que puedan neutralizar negligencias y rechazos,³⁴ aunque la arbitrariedad y la violencia reaparezcan una y otra vez. Concomitantemente desea concientizar a diferentes actores sobre la distancia que separa a las acciones armadas precedentes de las que se ejercitan

desde la sanción de la constitución, insistiendo sobre el cambio cualitativo que significa combatir en defensa de un hombre o hacerlo sosteniendo la ley:

(...) La voz del hombre poderoso encontró soldados y víctimas. La voz de la Ley debe hallar sostenedores en todos los ámbitos de la Nación. La bandera del terror reunió soldados bajo sus pliegues sombríos; la Ley debe reunir ciudadanos armados que mueran por ella combatiendo generosamente... Las Leyes piden el concurso de la voluntad, el cumplimiento de un deber que denota desde luego el derecho del hombre (...).³⁵

Esa cara ciudadana que de la Barra dibuja en sus editoriales reaparece bajo otros perfiles: el de ciudadano elector o el del ciudadano portador de derechos más amplios que los meramente electorales. Cuando posa su mirada sobre el elector, inmediatamente discurre sobre el sentido del voto, el ejercicio del derecho y los modos de construcción de la representación. En sus editoriales la crónica descarnada desaparece tras un discurso que intenta establecer un puente entre lo que sucede y lo que debería suceder. Las imágenes de una puja electoral en 1856 son altamente elocuentes:

(...) Antes de hoy, encerrado completamente ese atributo solemne de los pueblos demócratas, nadie parecía curarse del sufragio; la voluntad omnipotente creaba amos, pero no representantes. Ahora la faz de las cosas han dado un jiro [sic] total y saludable. Las mayorías se disputan el terreno palmo a palmo, comenzando por la organización de la mesa escrutadora. El domingo, la elección de escrutadores solamente ha absorbido [sic] dos horas y creemos, *el calor de los votantes*, dio por resultado una elección mista [sic]. Los partidos distribuyeron sus agentes dirigiendo [sic] sus guerrillas en distinto sentido y con diversos encargos. Los unos rodeaban la mesa para asegurarse de la escrupulosidad de las anotaciones; otros ocupaban los suburbios de la ciudad para disputarse a los transeúntes; otros tenían tomadas las avenidas hacia la plaza para distribuir sus listas; y ese *combate reñido*, constante, de muchas horas, fue sostenido con la desición [sic] e hidalguía de los campeones de buena ley (...).³⁶

La descripción del combate de campeones hidalgos enmascara y desdibuja, sin duda, la violencia de esa dinámica electoral en un evidente intento de recuperar los valores y las estrategias que deberían privar. Coloca su impronta sobre la información y devuelve una imagen colorida pero aceptable de esa ciudadanía convocada a votar. Cuando lo que considera límites de aceptabilidad se trasvasan, entonces introduce, informativamente, protestas y petitorios de ciudadanos con cuyos planteos evidentemente acuerda. Si en algunas oportunidades, muestra su aval directo a determinadas candidaturas, en otras, trata de enfrenar la situación con mayor sutileza:

(...) Circulan varias listas de candidatos para Diputados al Congreso por la Provincia de Santa Fe en las cuales figuran... No conocemos todavía la preferencia de la opinión, pero hay en estas listas no solamente ideas, sino todas las garantías de respetabilidad y de antecedentes muy patrióticos (...).³⁷

Si bien las imágenes del ciudadano en armas o del elector constituyen todo un tópico en sus editoriales, Federico de la Barra plantea recurrentemente la defensa del ciudadano a secas, de aquel sujeto portador de derechos y obligaciones. Por ende, le preocupa el problema de la justicia y su relación con el poder.

Para el periodista, toda gestión que pretenda validar su carácter democrático debe “mantener en su trono la justicia, y acatar y custodiar los derechos del

ciudadano”.³⁸ No existe, desde su perspectiva, ni sociedad ni Estado ni libertad personal sin justicia. Considera a la misma como “una conquista de nuestros derechos políticos”.³⁹ En esta dirección pretende que en el nuevo orden político la justicia sea equitativa, eficaz, rápida y sin costos. Vuelve una y otra vez a los usos distorsivos de la justicia y brega consecuentemente por una idea de lo justo que no opere como un brazo del Estado –acusación reiterada particularmente al ejercicio de la justicia de paz– y que quede al alcance de todos, sin distinción social. Incluso mira a la administración de justicia y a la formalización de nuevas leyes como el camino más lógico para erradicar los males de la campaña, especialmente aquellos derivados del cuatrismo, de la vagancia, de la miseria.⁴⁰

Tanto cuando informa como cuando opina, de la Barra parece estar pensando en su lector, su interlocutor. También piensan en ellos quienes recurren al diario para exponer sus problemas. Puede tratarse de un funcionario acusado de defraudación al Tesoro del Estado como es el caso de Nicasio Oroño en 1857. Dicho funcionario utiliza las columnas de *La Confederación* para crear opinión:

(...) Para ello pedimos la atención de los lectores de *La Confederación* y un momento de reflexión a aquellos instruídos de las notas que con el carácter de Documentos históricos ha publicado El Pueblo, se crean autorizados para emitir su juicio antes de escuchar los descargos de la parte que se ha querido dañar (...).⁴¹

Pero también otros ciudadanos miran al diario como un espacio desde el cual pretenden ejercitar su libertad de opinión. Ellos comienzan a pensar que cada hoja impresa puede potenciar la proyección de su queja o demanda. Inmersos en una trama social diferenciada, estos actores que comparten en pueblos o ciudades los espacios de lectura y reflexión que ofrecen ciertos periódicos, intentan apropiarse de algunos de los objetivos específicos que los periodistas definen como centrales a su tarea. Desean convertir en realidad el papel de la prensa en la denuncia de los abusos que se ocultan al poder, profundizar la defensa en pro de las libertades y garantías de los ciudadanos que pueblan sus editoriales, utilizarla como una instancia de réplica ante ataques e injusticias cometidas por funcionarios políticos o judiciales. Para ello ocupan sus columnas con solicitudes, individuales o colectivas, cartas o relatos directos de procedimientos judiciales que los afectan a fin de informar, de crear opinión favorable, de presionar a los funcionarios. Y desde otro lugar también la legitiman:

(...) Queríamos [refiriéndose a *La Confederación*] además, que se conquistase las simpatías de todos, para que fraternizando y uniendo los ánimos, se hiciese un especie de autoridad, manifestando el voto de la opinión y que tanto a gobernantes como a gobernados los trajese al verdadero terreno de sus deberes y derechos. Así ha sucedido felizmente con muy pocas y conocidas excepciones [sic]: la ‘Confederación’ se ha hecho popular (...).⁴²

No obstante, los consensos pueden resultar frágiles en un espacio convulsionado por la intolerancia y la violencia. Una editorial contra un funcionario, un artículo de opinión, puede romper el difícil equilibrio entre la información y la toma de posición frente a un hecho o una coyuntura, y ser motivo de cuestionamiento desde distintos lugares. Los mismos que avalaron pueden rápidamente transformarse en severos críticos, ya a través de solicitudes, ya utilizando mecanismos similares a los de un derecho a réplica contemporáneo,⁴³ ya recurriendo, como bien lo experimenta de la Barra, a la

sanción del Estado y al exilio temporario (Bonaudo, 1998: 45-64). No es pequeño el desafío entre seguir reproduciendo las lógicas de una opinión publicada y, por ende, del poder o legitimarse desde otro lugar.

La Unión o la experiencia de construcción de un contrapúblico

La mayoría de los periódicos precedentes, gestados desde el espacio notabiliar, (excepto los que provienen del mundo del trabajo y de los cuales no nos ocuparemos aquí) produjeron e hicieron circular discursos en que las informaciones y comentarios sobre el Estado y la dinámica institucional quedaron sometidas a ciertas dimensiones de escrutinio público. Como contrapartida, la emergencia de *La Unión* intenta transmitir los intereses de un sector, de un público, que pretendía competir en el campo discursivo y político, elaborando estilos y normas alternativos de comportamiento. El periódico opera como una ruta de acceso a la vida política pública de un actor que se estaba consolidando: el colono extranjero. Dicho actor, reprodujo en otros momentos esa misma lógica notabiliar con expresiones como *El Serrucho* o *El Colono del Oeste*. La diferencia reside ahora en que si bien la propuesta no es generada directamente por él, establece con ella un fuerte vínculo. El editor responsable inicialmente, Pedro Stein, pretende con su periódico expresar pensamientos y palabras de quienes, como los agricultores de las colonias, experimentaban una fuerte inequidad participativa. La idea era transformar la hoja editada en el espacio de representación de estos grupos los que, conjuntamente con el Centro Político de Extranjeros del que formaba parte, la utilizarían como lugar de entrenamiento y de deliberación con miras a participar de ese espacio público que se está ampliando.

La experiencia de *La Unión* en el campo periodístico aparece como una consecuencia nítida de las transformaciones sufridas por lo público, situación que se hace más evidente por el momento en que comienza a editarse. El diario está ligado a la crítica coyuntural de 1890, es de algún modo resultado de la misma. Como lo señalamos, Pedro Stein, está vinculado al proyecto de construcción de un espacio político cuyos principales partícipes son extranjeros, el denominado Centro Político de Extranjeros (CPE). Mientras algunos publicistas presentan al CPE como una Unión Cívica Extranjera, casi “un estado en el Estado”,⁴⁴ sus gestores lo consideran el instrumento imprescindible para uniformar la opinión extranjera en un momento crítico, con el objetivo de involucrarlos más profundamente en la convulsionada vida política del país, pretendiendo incidir en la salida de la crisis de representación que vivía el régimen oligárquico. Luego de su inicial conformación en Buenos Aires como una estructura de representación política virtual dado que sus representados no son ciudadanos, el CPE intenta potenciar su organización bajo dos consignas: la de la naturalización automática, que protege la pervivencia del vínculo con la patria de origen, y la de la defensa de un sufragio universal masculino, sin restricciones de ningún tipo. Si su prédica naufraga en la Capital Federal entre las presiones gubernamentales y las tensiones desplegadas en el interior de los grupos extranjeros involucrados, el Centro acrecienta su acción en otros espacios, particularmente en las áreas de colonización agrícola santafesinas donde a lo largo de 1891 las secciones dependientes del mismo se multiplican: Esperanza,

San Carlos, Grütly, Humboldt, Belgrano, San Jerónimo, Santa María (Bonaudo, 1999: 270-294). Justamente es en Esperanza, uno de los centros más potenciados por la presencia extranjera, donde Stein gesta *La Unión*. Desde el primer momento, *La Unión* de Esperanza asume programáticamente su papel de formador de opinión:

Nuestro programa

Se dirige al colono “que abandonando un momento el arado para acordarse de que es ciudadano, espresará [sic] en su sencillo lenguaje su protesta contra las arbitrariedades y atropellos cometidos contra su ciudadanía; hablará al extranjero [sic] laborioso y honrado que se ve desposeído por arbitrario mandato de las prerrogativas y franquicias que en la órbita de la ley le corresponde (...).⁴⁵

El editor, fuertemente influenciado por las lógicas del CPE, pretende movilizar a ese particular sujeto que es el extranjero colono en calidad de ciudadano. Por ello es que lo interpela como sujeto consciente que debe estar informado y familiarizado con las cuestiones de utilidad pública. Stein, evaluando la coyuntura y el nivel de maduración alcanzado por un núcleo considerable de estos actores, propone, sin duda, introducir a los mismos en una arena de disputas en cuyo interior puedan madurar el desafío de una construcción ciudadana en otra clave. Es por eso que piensa al periódico como una expresión de nuevos participantes que intentan hablar con su propia voz, en un claro proceso de construcción y expresión de una nueva identidad cultural que se proyecta a través de sus idiomas y estilos.⁴⁶ Estos miembros de esa pequeña o mediana burguesía agraria que no encuentran precedentemente los medios adecuados para expresar sus “modos de ver y vivir” en esa trama societal, aparecen como interlocutores privilegiados del nuevo periódico. A partir de entonces, en ese espacio público en el que las voces dominantes compiten con las otras voces de la subalternidad, las de los trabajadores, se cuelan estos nuevos actores multiplicando los registros y los sonidos. La coyuntura nos muestra con claridad el nivel de fragmentación y competencia de los grupos por utilizar la dinámica de la opinión como ruta de acceso a la vida política pública. Paralelamente nos introduce en el interior de un proyecto editorial que pretende gestar en una trama social compleja otra manera de percibir la ciudadanía y los espacios de su práctica, intentando producir un salto cualitativo desde el ámbito de los intereses particulares al del interés general o público.

Conteste de la ardua tarea a asumir, Stein adopta como líneas editoriales de su periódico, el tratamiento de las tres cuestiones claves que impactan sobre el área: el reclamo por la multiplicación de los espacios municipales y el voto al extranjero que la reforma constitucional de 1890 les acaba de enajenar; el debate sobre el cambio de las reglas de juego en torno a políticas impositivas que el Estado Central y su sucedáneo provincial acaban de implementar y que los afecta como productores de cereal; y la necesidad, por ende, tanto de reivindicar sus derechos de acceso al sistema político como de participar en la reelaboración de las agendas del mismo.

En el primer caso, debe afrontar que esos agricultores, cuyas voces pretende hacer llegar a la arena pública, compartan una visión tradicional en relación al municipio como lo expresan en uno de los tantos petitorios que elevan a la Legislatura Provincial en 1891:

Pedimos el voto municipal

1º Porque el Poder Comunal no es un cuerpo político, como erróneamente creen algunos, sino un cuerpo administrativo, esencialmente popular y democrático que trata del cuidado, aseo, orden y organización familiar de cada pueblo.

2º Somos contribuyentes y habitantes del municipio.

3º Si tomamos parte activa y tenemos deberes en la vida comunal, debemos también tener derechos.

4º Los extranjeros [sic] han sido los fundadores de las colonias y por eso mismo deseamos administrar nuestros mismos intereses, sudores y esfuerzos, “tanto mas que la administración comunal propia fue garantida a los fundadores de las colonias por contratos especiales, firmados por autoridades de la nación, habilitadas para hacerlo, contratos que aun obran en nuestro poder (...).⁴⁷

Estos contribuyentes y habitantes de las colonias, reproducen en ese momento la lógica dominante que, bajo la disociación entre política y administración, pretende excluirlos de los espacios de toma de decisión real porque inicialmente no pueden pensarse más allá de su ciudadanía territorial, involucrados como están en la dinámica de la vecindad.

Es indudable que a lo largo de esos años el editor elige sus estrategias de información y acción. Durante los primeros meses de edición acerca a sus lectores un considerable número de informes en torno a la movilización que se está produciendo en las distintas colonias demandando la creación de municipios y defendiendo su derecho a elegir autoridades municipales. A lo largo de un año, de noviembre a noviembre del '91 al '92, va dando cuenta de reclamos, mítines populares, asambleas, petitorios elevados a las cámaras y acompañados de “multitudinarias” manifestaciones, tomando incluso partido por candidaturas en el espacio local.⁴⁸ Los actores a los que apela Stein están construyendo una importante experiencia en el devenir de ese proceso de lucha que los conduce a analizar el problema municipal cada vez con mayor densidad. Esto se refleja en el extenso petitorio que presentan el 14 de mayo de 1893 en el que al tiempo que recuperan antiguas consignas, avanzan en sus requerimientos. Proponen gestar municipios de “segunda clase” para aquellas colonias que alcancen a 2.100 habitantes; propugnan establecer diferencias claras en torno a las facultades legislativas y de administración de las municipalidades en relación a las comisiones de fomento; redefinen la calidad de elector, incorporando al requisito de la contribución, el saber leer y escribir; diseñan pautas sobre el empadronamiento y avalan el voto secreto, desplazando de toda injerencia en la dinámica electoral a figuras claras del funcionariado (jueces de paz, jefes políticos, comisarios, etc).⁴⁹

La defensa de su rol en el marco de la vecindad va articulándose con la disputa tributaria. Esos vecinos, básicamente extranjeros, a los que se les ha enajenado su lugar de toma de decisiones en lo local, se ven impactados por la imposición, a fines del '91, de un nuevo tributo que los afecta como productores, tributo impulsado desde el poder provincial en concordancia con las políticas nacionales orientadas a remontar la crisis económica del '90. Pensado inicialmente como un gravamen a la circulación, solventado por exportadores, molineros y/o acopiadores, el impuesto al trigo trillado recae finalmente en los agricultores.⁵⁰

El periódico no sólo sigue detalladamente el devenir del conflicto sino que va marcando sus avances y retrocesos y, particularmente, las estrategias de defensa elegidas por los colonos y el involucramiento con éstos del CPE. En esta dirección

y siguiendo los planteamientos del Centro, Stein los estimula a participar en los ciclos de conferencias. Reitera una y otra vez esa pedagogía cívica orientada a concientizar a sus interlocutores:

Los temas a tratarse en alemán y en castellano son estos: Deberes y derechos civiles del extranjero [sic]. Impuestos y presupuesto en la nación. Ley de impuestos a los cereales. Estas conferencias son muy útiles entre nosotros, pues ellas sirven para ilustrar y formar la conciencia pública en las altas cuestiones del interés general.⁵¹

El registro idiomático en que va a ser transmitida la información no es menor y, no pocas veces, especialmente en los primeros tiempos, vemos en la propia *Unión* reproducidas informaciones o editoriales en otras lenguas además del castellano. Si pretende llegar a sus lectores es imprescindible atender el idioma en el que leen.

La dinámica impuesta por la lucha contra las leyes del cereal estimula el aumento de filiales de los CPE en las colonias.⁵² Sin embargo, su impronta comienza a desdibujarse durante el año '93. ¿Ineficacia? ¿Pérdida de credibilidad? o, por el contrario, ¿la experiencia termina siendo capitalizada por la UCR? El periódico, sin dar clara cuenta del proceso, muestra, no obstante, la continuidad de los esfuerzos que estos actores están realizando para alcanzar sus objetivos. Por una parte, detecta cómo procuran crear una nueva instancia de organización para hacer frente al avance de los poderes públicos. En febrero de 1893, anuncia la creación de la Unión Agrícola en diferentes localidades (Rafaela, Felicia, San Carlos, Santa María, Susana, Aldao, Roldán, Carcarañá, Tortugas, María Juana, Sastre, etc).⁵³ Informa sobre sus objetivos y acciones, particularmente sobre las asambleas o mítines que se están realizando en toda el área, incluso atestiguando las reacciones violentas que la presencia de los recaudadores del impuesto al cereal provocan en los colonos. Reproduce los planteos iniciales de la nueva organización orientada a luchar “contra los impuestos y contribuciones arbitrarias”, aspirando a aglutinar detrás de sus banderas a agricultores, comerciantes, industriales y hacendados nacionales o extranjeros y declarando, a su vez, su prescindencia de la política: “(...) [este] no es un planteo partidista, no tiene que ver la política con el trigo y el lino y los sudores del colono (...)”⁵⁴

Sin embargo, cada vez más, como lo remarca *La Unión*, explícita o implícitamente, se avanza en una dimensión política ya cuando apelan a la idoneidad de los funcionarios para el desempeño de cargos, ya cuando retornan a la defensa del derecho a participar en la administración comunal, ya cuando entran al terreno de los derechos y garantías, la problemática de la policía o la educación rural.⁵⁵

Es evidente que la idea de la ciudadanía política y no la exclusivamente territorial ha estado madurando en esos espacios coloniales. En esa dirección el periódico ha trabajado informando y concientizando a los colonos sobre derechos y obligaciones y sobre la necesidad, tal como lo plantean en el '91 la UCR y el CPE, de la naturalización.

Esta es una segunda vía de acción que los colonos comienzan a transitar. Si bien conocen los intentos precedentes, es recién avanzado 1893 que un conjunto de colonos comienza a operar en la consecución de su carta de ciudadanía, como dirá el periódico “para defender mejor sus intereses y el bienestar de los suyos”. Al destacar el papel jugado por los extranjeros en el progreso alcanzado por

la sociedad argentina y en el sostenimiento del Estado, el diario los estimula a concretar su naturalización, desestimando los viejos argumentos sustentados por las legaciones consulares de origen los cuales alimentaban fuertes temores: que la obtención de la ciudadanía política afectaría sus vínculos precedentes o que implicaría un costoso y prolongado servicio de armas.⁵⁶ Sin duda, la prédica periodística encuentra un terreno fértil para operar ya que a las experiencias acumuladas por los viejos actores, se suman las de las nuevas generaciones para potenciar un espacio que continuaba convulsionado. Paralelamente, las revueltas radicales de julio y septiembre incorporan nuevas presiones y tornan más hostil el clima político y social de las colonias, dado el involucramiento de importantes dirigentes de las mismas con aquéllas. Todos estos factores y la reiterada percepción de las dificultades planteadas a la hora de incidir en los espacios provinciales de toma de decisiones, conducen paulatinamente a la necesidad de replantear la mirada sobre lo político.

Sin desestimar los logros de la Unión Agrícola, estos actores profundizan sus búsquedas. Siguiendo sus pasos, *La Unión* va registrando que si bien no se produce una naturalización masiva, se detectan episodios significativos en esa dirección entre septiembre del '93 y noviembre del '94.⁵⁷ Seguramente la incorporación desde el departamento de Las Colonias de Yost en el Senado y Bosch en la Cámara de Diputados provinciales es consecuencia no sólo del incremento natural de potenciales votantes sino de aquel proceso. Por primera vez, logran acceder a un espacio de representación formal más allá de la dimensión local. Mientras esto sucede, los colonos replantean, a su vez, sus lógicas con respecto al gobierno local y a principios de 1894 el periódico reafirma la clave del cambio, apelando a una definición de municipio que comienza a registrarse en los petitorios como:

La principal entidad política (...) donde nace el derecho y el deber cívico (...) [De acuerdo con] los grandes pensadores modernos el poder municipal es una consecuencia natural del principio federativo (...) donde se desenvuelve el sentimiento republicano.⁵⁸

Pero si sus interlocutores están cambiando, también lo hace el periódico. Al comienzo de la década si bien Stein mantiene un diálogo fluido con los militantes radicales, su nivel de involucramiento con el devenir de la UCR es relativo. Las modificaciones en los vínculos entre *La Unión* y la UCR parecen marcarse con la presencia de otro editor en 1893: Francisco Velásquez Pujadas. ¿Da Stein un paso al costado? ¿Se aleja del proyecto? No es fácil detectarlo. Lo que sí resulta claro es que el nuevo editor, un joven periodista de veinticinco años que había sido el responsable anteriormente del diario *Las Colonias* el cual fuera clausurado por la Intervención Nacional con motivo de los levantamientos radicales, al asumir la dirección de *La Unión*, hace suyas las líneas editoriales precedentes, particularmente las orientadas a la defensa del accionar de los colonos en la lucha contra el impuesto al cereal. Esto, sumado a su militancia radical que marca una mayor afinidad y apoyo del diario a esa formación política, traen aparejada una nueva clausura y su prisión temporaria.⁵⁹ El hecho es que si bien Velásquez Pujadas reafirma su vínculo con la UCR, mira y vive tal experiencia desde las prácticas y expectativas que en relación a ella tienen los colonos. Posiblemente éste sea un momento de inflexión clave en el devenir del proyecto editorial y que

seguramente impregna su trayectoria hasta su desaparición en 1911, pero esta etapa no forma parte de nuestras reflexiones presentes.

Como lo señalábamos al inicio del artículo, nuestro objetivo no era analizar la totalidad de esa compleja trama de producción periodística que se despliega a lo largo de esas cuatro décadas y que de algún modo vincula ciertos espacios con importantes procesos de urbanización como los de Rosario o Santa Fe con otros en vías de desarrollo. Más bien el intento consistía en explorar el devenir de esos discursos que compiten por hegemonizar el campo, analizar las estrategias que se despliegan en el desempeño de ese papel de mediación que el periodismo debería cumplir entre la sociedad civil y el Estado y detectar, finalmente, la progresiva transformación de los públicos.

En esa dirección, la primero que debemos destacar es la presencia, particularmente en las primeras décadas, de una producción periodística prácticamente hegemonizada por aquellos discursos que ponen en diálogo a los pares, que transmiten una opinión publicada, a partir de la cual pretenden dirimir su lugar en la lucha intraoligárquica. Los publicistas que se vinculan a estas experiencias son o intentan formar parte de esa dirigencia política e impulsados por la consigna de que la política *es* la verdadera propaganda del diarismo, evalúan sus proyectos no tanto desde el mercado editorial sino desde el electoral. Ellos son y se sienten representantes de la voz de esos hombres públicos que miran al público-pueblo desde arriba, apelando a él como receptor pasivo de opiniones, valores, pautas de comportamiento generados por ellos, reproduciendo en el campo periodístico esa visión tutelar que esgrimen en el electoral. Los discursos en disputa se cargan por momentos de una fuerte agresividad, no pudiendo escapar de las lógicas políticas dentro de las que se mueven.

En segundo lugar, el proceso nos permite observar la coexistencia de estrategias periodísticas y formas de mediación diferenciadas aunque coexistan en el tiempo. Si la mayoría de los periodistas o editores que operan vinculados a los diarios o periódicos que caracterizamos como de una “opinión publicada” tienen permanentemente en la mira su papel de mediadores entre las elites y el Estado o bien intentan gestar, a veces tras su carga de violencia, el diálogo entre las distintas fracciones y/o facciones, otras experiencias editoriales comienzan a abrirse paso en el campo. Ellas nos permiten focalizar al mismo tiempo algunos cambios en las maneras de intervenir en el debate por parte de ciertos publicistas, en sus modos de interpelación al poder y al público así como percibir las modificaciones que se están produciendo en ese público-pueblo. En esta dirección nos pareció oportuno delinear las trayectorias de *La Confederación* y *La Unión*. Ambos emprendimientos, emergentes de lógicas diferentes, distanciadas en el tiempo, modifican parcial o totalmente la escena con sus estrategias discursivas y son el resultado de las transformaciones que se están gestando en el interior de esa comunidad política.

En décadas tempranas como las del '50-60 Federico de la Barra, el editor responsable de *La Confederación*, comienza a percibir que es necesario mirar a esos otros que aparecen y reaparecen en el campo. Sin perder en su diario las marcas precedentes, piensa desde otra perspectiva a su mundo de lectores. Al tiempo que filtra otras voces en sus hojas editadas a través de solicitudes, opiniones, *cartas de lectores*, se aleja de la violencia verbal que caracteriza a gran parte de sus pares e incentiva –no sin altos costos políticos– aquellas estrategias

orientadas a informar y a concientizar, reafirmando constantemente en sus editoriales la necesidad de consolidar esa comunidad política en clave ciudadana. Si *La Confederación* aparece todavía como una experiencia híbrida, tensionada entre la representación del proyecto político que le dio origen y la posibilidad de abrirse a otros referentes, La Unión, en los noventa, se asume directamente como la voz de un integrante de ese público-pueblo que está disputando por tener un lugar, por ser incluido en la comunidad: los colonos del centro-oeste santafesino. No sólo pretende darles visibilidad a esos actores sino desplegar todo un proceso de pedagogía cívica para informarlos y concientizarlos a fin de producir su salto cualitativo desde la lucha social a la política. El compromiso de darles visibilidad y apoyo también implica para ambos directores/editores, Stein y Velásquez Pujadas, enfrentar al poder de turno y ver condicionado su accionar.

Finalmente, el recorrido de estas décadas nos muestra una lenta multiplicación de presencias que nos impide pensar en un público a secas y nos conduce, en cambio a observar a esos públicos o contrapúblicos que van incorporándose al universo de lectores e interlocutores de la producción periodística. Si bien nuestro análisis no integra a la prensa obrera de creciente predicamento, especialmente en las grandes ciudades, creemos haber podido ejemplificar esta dinámica todavía muy rudimentaria, a través de las otras voces que de tanto en tanto recorren las páginas del periódico de Federico de la Barra y, más claramente, en ese proceso de apropiación que los colonos hacen del periódico de Stein / Velásquez Pujadas y la interacción que se establece entre los editores y sus lectores.

Referencias

- Álvarez, Juan (1943). *Historia de Rosario*. Buenos Aires: Imprenta López.
- Bonaudo, Marta (1998). “La ciudadanía en tensión. La experiencia de la justicia de paz y del juicio por jurados en Santa Fe. 1853-1890”, *Avances del Cesor*, 1.
- Bonaudo, Marta (1999). “De representantes y representados: Santa Fe Finisecular (1883-1893)”. En Hilda Sabato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México D.F: El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE.
- Fraser, Nancy (1994). “Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente”. *Entrepasados*, IV(6).

Notas

- 1 Artículo original publicado en: Bonaudo, Marta (Dir.). (2010). *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario 1850-1930, Instituciones, conflictos e identidades. De lo “nacional” a lo local*. T. II. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- 2 *El Progreso*. 23 de marzo de 1860. Rosario.
- 3 *El Progreso*. 23 de marzo de 1860. Rosario
- 4 *El Mensajero*. 16 de junio de 1883. Santa Fe
- 5 *El Mercurio*. 8 de marzo de 1873. Rosario.
- 6 *La Discusión*. 4 de agosto de 1884. Rosario.
- 7 *El Mensajero*. 16 de junio de 1883. Santa Fe.
- 8 *El Mercurio*. 8 de marzo de 1873. Rosario.
- 9 *El Litoral*. 11 de marzo de 1859. Santa Fe.
- 10 *El Comercio*. 5 de septiembre de 1875. Rosario.
- 11 *El Independiente*. 22 de septiembre de 1883. Santa Fe.

- 12 *El Mensajero*. 15 de enero de 1884. Santa Fe.
- 13 *El Corondino*. 9 de diciembre de 1883; 16 de noviembre de 1884. Coronda.
- 14 *El Independiente*. 13 de febrero de 1878. Santa Fe.
- 15 *El Rosario*. 13 de agosto de 1864; 14 de agosto de 1864; 4 de octubre de 1864. Rosario.
- 16 *El Rosario*. 29 de septiembre de 1864. Rosario.; *El Ferrocarril*. 13 de agosto de 1864. Rosario; *El Independiente*. 4 de julio de 1884 Santa Fe; 14 de octubre de 1884; *La Discusión*. 11 de agosto de 1884. Rosario; *El Mensajero*., 29 de enero de 1884. Santa Fe; *El Corondino*. 9 de octubre de 1883. Coronda.
- 17 *El Rosario*. 27 de agosto de 1864. Rosario; *El Corondino*. 28 de diciembre de 1884. Coronda.
- 18 La campaña electoral de 1864 entre el Club Libertad y el del Pueblo debió alcanzar tal grado de agresividad que a través de sus propios periódicos, *El Rosario* y *El Trueno*, decidieron elaborar una serie de puntos como base para recuperar niveles de convivencia en la lucha política. Ver: *El Trueno*. 18 de diciembre de 1864. Rosario.
- 19 *La Capital*, inicialmente como diario de la tarde, tenía un tiraje de 200 ejemplares. (Álvarez, 1943: 412).
- 20 *El Independiente*. 14 de enero 1883. Santa Fe; *El Rosario*. 22 de agosto de 1864. Rosario; *La Capital*. 11 de diciembre de 1867. Rosario. "(...) La prensa de esta provincia, representada en los diarios *El Ferrocarril* y *El Tiempo*, únicos que hasta ahora muy poco se han publicado...Esos dos diarios son o deben considerarse oficiales. El uno de ellos es propiedad particular del gobernador Oroño. El otro, goza de una subvención de CUATRO MIL PESOS y se escribe bajo las inspiraciones del gobierno (...) Intentando, los diarios oficiales que cuentan con el poder, se destacan en groseras personalidades contra el Sr. Cabal y hasta descienden a lo que en nada atañe a la vida pública (...) La discusión personal tiene sus límites y respetándolos, muy bien harán los diarios oficiales en combatir la candidatura Cabal. Nos será permitido a nosotros combatir la del Sr. Freyre? Creemos que sí, supuesta la libertad de imprenta; pero con gusto declinaremos el honor del parangón a los enemigos del Sr. Cabal (...)".
- 21 Carrasco, Eudoro y Gabriel (1897) *Anales de la ciudad del Rosario*, Buenos Aires. Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser. p.359. Apoyo a *La Confederación*, 8/8/1856. Mitre subvenciona dos periódicos rosarinos, *El Ferrocarril* y *The British Citizen*, (Álvarez, 1943: 427)
- 22 Carrasco, Eudoro y Gabriel *Anales de la ciudad del Rosario*, Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser, Buenos Aires, 1897, p. 618. El 9 de julio de 1864 se hace la indicación que *El Ferrocarril* no quiso publicar nada de la manifestación republicana en solidaridad con el Perú, organizada por grupos opositores al gobierno.
- 23 Carrasco, Eudoro y Gabriel. (1897). *Anales de la ciudad del Rosario*. Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser, p. 545.
- 24 *La Confederación*. 8 de marzo de 1855. Rosario; 15 de marzo de 1855; 10 de abril de 1856; 24 de julio de 1856.
- 25 *La Capital*. 19 de mayo de 1869. Rosario.
- 26 *La Confederación*. 20 de mayo de 1858. Rosario.
- 27 En 1882, *El Mensajero* de Felipe Moré y Lorenzo Facio es el primer periódico del interior que recibirá telegramas de Europa con servicio especial. Ver: (Álvarez, 1943: 496).
- 28 Carrasco, Eudoro y Gabriel *Anales de la ciudad del Rosario*, Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser, Buenos Aires, 1897, p. 284.
- 29 *La Confederación*. 21 de enero de 1858. Rosario.
- 30 *La Confederación*. 28 de junio de 1854. Rosario.
- 31 *La Confederación*. 26 de enero 1856. Rosario.
- 32 *La Confederación*. 24 de mayo de 1859. Rosario.
- 33 *La Confederación*. 28 de junio de 1854. Rosario.
- 34 *La Confederación*. 5 de septiembre de 1854. Rosario.
- 35 *La Confederación*. 19 de junio de 1856. Rosario.
- 36 *La Confederación*. 22 de abril de 1856. Rosario
- 37 *La Confederación*. 14 de enero de 1858. Rosario.
- 38 *La Confederación*. 15 de mayo de 1856. Rosario.
- 39 *La Confederación*. 24 de abril de 1856. Rosario.

- 40 *La Confederación*. 14 de abril de 1860. Rosario.
- 41 *La Confederación*. 15 de octubre de 1857. Rosario.
- 42 *La Confederación*. 22 de febrero de 1855. Rosario.
- 43 *La Confederación*. 22 de febrero de 1855. Rosario.
- 44 *L'Operaio Italiano*. 24 de septiembre de 1890.
- 45 *La Unión*. 1 de noviembre de 1891.
- 46 Se ha tomado, en esta dirección el planteo de “contrapúblico” propuesto por Fraser (1994: 101).
- 47 *La Unión*. 15 de noviembre de 1891.
- 48 Ver, por ejemplo, *La Unión*. 8 de noviembre de 1891; 6 de diciembre de 1891; 27 de diciembre de 91; 19 de junio de 1892.
- 49 *La Unión*. 14 de mayo de 1893.
- 50 *La Unión*. 22 de diciembre de 1892.
- 51 *La Unión*. 24 de enero de 1892.
- 52 Ver, por ejemplo, *La Unión*. 3 de diciembre de 1891; 10 de enero de 1892; 24 de abril de 1892; 22 de diciembre de 1892; 29 de diciembre de 1892.
- 53 *La Unión*. 12 de febrero de 1893.
- 54 *La Unión*. 5 de marzo de 1893.
- 55 *La Unión*. 20 de agosto de 1893.
- 56 *La Unión*. 10 de septiembre de 1893. En la edición del 14/2/1895 se les informa que se los libera del servicio de armas por diez años desde la fecha de la obtención de la carta de ciudadanía. Sólo tendrían obligación si a esa fecha tuvieran o bien hasta 45 años, siendo casados, o bien 50, siendo solteros.
- 57 *La Unión*. 10 de septiembre de 1893; 1 de noviembre de 1894; 10 de noviembre de 1894; 14 de febrero de 1895. El impulso dado al proceso de naturalización en las colonias donde se forma un Comité para tal fin, se reproduce en Santa Fe y en el norte de la provincia donde se tiende a viabilizar propuestas similares.
- 58 *La Unión*. 11 de enero de 1894.
- 59 *Ministerio de Gobierno*, Tomo 176, Expediente 18, Sumario, 8 de diciembre de 1893.